

VILLA DE MERLO, S.L., 2 8 OCT 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0015669/2019, mediante el cual se designa Coordinador y Secretario del ÁREA de FORMACIÓN APLICADA A LA JARDINERÍA del Departamento de Aromáticas y Jardinería, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la OD. 2/15 se protocolizó la conformación de las Áreas de Integración Curricular para el Departamento de Aromáticas y Jardinería.

Que, de acuerdo con el artículo 6º de la OCS 13/93, cada Área deberá "elegir entre sus miembros un Secretario que ayudará al coordinador en sus tareas".

Que los integrantes del área, reunidos en plenario el pasado 02 de Octubre de 2019, eligieron a sus nuevas autoridades.

Que el CAC en su sesión del día 17/10/2019 prestó acuerdo.

Que corresponde protocolizar la designación de los docentes que resultaron elegidos para esa tarea.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la designación de los siguientes docentes en las funciones y áreas que se detallan a partir del 17/10/2019

Área de FORMACIÓN APLICADA A LA JARDINERÍA

Coordinador: Técnica Mónica CRESMANI - DNI 13.660.412

Secretario: Técnica Melina COSTA - DNI 22.990.916

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, Notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese

RESOLUCION D.-N° 2 1 2

Esp. Patricis de Lourdes iutorés Secretaria Académica

FTU - UNSL

Mgtr. Cabric Carrio Tognesi Decano Mermalizadur